



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE MOTORES
CONDENSADORES DE SALA DEL PROVEEDOR KNORR-
BREMSE (MERA) PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA
DE CLIMATIZACIÓN DE LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL**

NÚMERO DE LA S.C: 4000000929

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Octubre 2023

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de motores condensadores para el mantenimiento del sistema de climatización de los trenes del Material Móvil.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Constituye el objeto del contrato a formalizar el suministro de motores condensadores para el mantenimiento del sistema de climatización de los trenes del Material Móvil.

REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD ESTIMADA
189406	MOTOR CONDENSADOR A.A. SALACOD.H0211998	65 UN

Tabla 1. Necesidades estimadas

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Estamento proponente de la contratación

Servicio de Compras

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 34.710,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 34.710,00 euros
- Importe del I.V.A.: 7.289,10 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 41.999,10 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

Tabla memoria	
Presupuesto de Ejecución (PE)	30.182,61 €
Costes directos (98%)	29.578,96 €
Costes indirectos (2%)	603,65 €
Gastos Generales (GG) (9%)	2.716,43 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.810,96 €
Base Imponible	34.710,00 €
IVA (21%)	7.289,10 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	41.999,10 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

- No procede

▪ **División en lotes:**

- NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: No procede ya que, al tratarse de un contratista único, todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario. El objeto del contrato es para la adquisición de un único repuesto y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro y pérdida de eficiencia en la ejecución. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato:
8 meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificación del procedimiento:**

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando por razones técnicas adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción, ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se establecerán los plazos de entrega máximos.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP)**

- Procede

Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

- Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.
 - Se han establecidos aspectos/tareas no subcontratables para garantizar la seguridad, originalidad, fiabilidad e intercambiabilidad de los repuestos a suministrar.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil ha solicitado la adquisición del siguiente repuesto de inmovilizado con la finalidad de mantener y/o redimensionar los niveles de stock de los mismos, al objeto de dar cumplimiento a los indicadores de servicio marcados para este tipo de instalaciones, y en particular la disponibilidad:

Ref. Interna Metro	Denominación	Necesidad
189406	MOTOR CONDENSADOR A.A. SALA COD.H0211998	65 Uds.

Se indica que, se está tramitando una licitación ordinaria para el "SUMINISTRO DE MOTORES ELÉCTRICOS DEL PROVEEDOR KNORR-BREMSE (MERAK) PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LOS TRENES DEL MATERIAL MÓVIL" que incluye este repuesto, estimando que dicho contrato estará formalizado para el próximo mes de junio de 2024. Debido a los plazos tan elevados de adjudicación y formalización de estas licitaciones, resulta necesario tramitar una adquisición de 65 unidades de la matrícula 189406 para cubrir la cobertura de este

repuesto durante los primeros meses de la campaña de renovación de los equipos de aire acondicionado que se va a realizar al inicio del 2024.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación de los repuestos objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

REFERENCIA	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
189406	4619000020	07.05.2019	KNORR-BREMSE ESPAÑA, S.A.	4000000525	8	2.696,00	337,00

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 21.905,00 euros respecto a la anterior contratación.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN (UMP)	PRECIO REFERENCIA (€)	IMPORTE DE REFERENCIA (€)
189406	MOTOR CONDENSADOR A.A. SALACOD.H0211998	65 UN	337,00 €	21.905,00 €

A partir del importe de referencia calculado, para hallar el presupuesto base de la licitación se ha tenido en consideración lo siguiente:

- El incremento de precio del repuesto se ha incrementado un 58,46 % respecto importe de referencia. Al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que se le ha solicitado cotización orientativa al fabricante de los repuestos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.710,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **34.710,00** euros.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2024
IMPORTE PERMITIDO	34.710,00 €
ACCIÓN	50.004
PEP/EXPEDIENTE	W0885.24

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

